



Con fundamento en los artículos 209 fracción VII y 231 fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se presenta ante la Comisión, la siguiente:

ORDEN DEL DÍA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, por el cual se aprueba con modificaciones la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
6. Asuntos generales.